

Enmienda:

* Sr. Regidor Víctor Amador:
Sesión Ordinaria # 07, Martes de
de Abril, 2021, Folio # 157-182 de
Tomo # 96, Punto # 6 Asuntos
Varios, Inciso L) Reparación de
calles iniciando en la comunidad
de Agua Fria, pasando por las
comunidades de las Cañas, Carrizo
les, Cangrejo a salir a calle pavimen-
tada jurisdicción de Campamen-
Olancha, la presente enmienda se
encuentra inscrita folio 240.

Sr. Dector la Amador
VII Regidor

Ramón Lainez
 Ramón Lainez +
 Secretario Npal.



Sesion Ordinaria #130.

Alcaldía Municipal de Guaima
Francisco Morazán, día Lunes 17 de
Mayo del año 2021, siendo las
2:11 p.m. Procedió el Sr. Alcalde
Municipal Ing. Henry Armando
Raydalles Irujo, Vice Alcaldesa
Licda. Donatila Ondina Lozano
Cela. Con la asistencia de los

Señores Regidores por su orden:

- I Nelson Rene Chavez Hernandez
- II Jorge Alberto Alvarado Velásquez
- III Alfredo Durón Varuás
- IV Mabelin Odalis López Flores
- V Gary Elizabeth Vilela Mondragón
- VI Santos Renier Maldonado Chávez
- VII Víctor Arnulfo Amador Alvarez
- VIII Jacob Amaru Pacheco Ordoñez.

y por ante la Infrascrito Secretaria Municipal que autoriza y da fe, procediendo en el orden siguiente:

- 1º Oración por la sra. Mabelin López
- 2º Comprobación del quorum, Secretaria Mpal
- 3º Apertura de la Sesión por el sr. Alvalde
- 4º Lectura, discusión y aprobación agenda
- 5º Lectura, discusión y aprobación acto anterior.
- 6º Participación de los representantes del

CONADEH. Abg. Elay Reyes y Lic. Jorge Martínez. Expresando la Abg. Reyes que el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos tiene diferentes Defensorías Nacionales, actualmente ya coordina la Defensoría de Movilidad Humana, siendo las personas que están saliendo de los Municipios por situaciones de amenazas y que ya no pueden vivir en territorio nacional y tienen que salir a vivir a otros países, estas personas son solicitantes de asilo o refugio, nosotros orientamos a las personas en cuanto al procedimiento, tenemos un programa con la oficina del Comisionado para las Naciones Unidas para los refugiados, atendemos en Honduras al emigrante retornado. Aún no sabemos si tendremos algún apoyo por parte de los Estados Unidos para atender la población de emigrantes retornados. Actualmente en

antes de
1-102 del
suntos
ción de
Municipalidad
y las
barrios
pavi-
mpamento
nda se



110.

quimol
nes 17 de
o las
Alvalde
Mando
aldea
orano
de los

Quaimala hay 17 personas las cuales necesitan oportunidades de proyectos que se puedan incorporar. A la vez estamos llevando casos de lo que pasa en la ruta migratoria porque varias personas son detenidas por diferentes bandas criminales en México y los que son asistidos en albergues para emigrantes. Por lo que les estamos solicitando a la Corporación Municipal el apoyo al emigrante retornando. Las personas salen del territorio nacional pero no saben todo el riesgo que corren. en cuanto a secuestros y cuando la familia no paga el rescate pues es emigrante es asesinado y esta situación se da día a día. Se tiene que hacer conciencia en la población y decirle que si usted se va está en su derecho de emigrar pero si lo hace debe tener conocimiento de todo lo que enfrentará en el camino. Otra situación terrible es ver como están emigrando los niños en el Mex de Mayo es cuando la patrulla fronteriza a rescatado a más niños siendo una cifra del año 2021 de dieciocho mil niños en la frontera. Sabemos que la emigración no va a parar pero como autoridad tenemos que sensibilizar y trabajar advirtiéndole a la gente el riesgo que corren con la emigración como Derechos Humanos seguidos trabajando en el Municipio.

7° Correspondencia:

- A) Solicitud Ampliación Eléctrica Colonia Nueva Esperanza ya que hay un aproximado de cinco familias

que
Adj
cio
L.
L.
Att
Ah
Fab
I la
cot
vot
Rae
Re
Ley
Da
Ami
Es
L.
Se
el p
lido
B) Soli
repe
que
Colo
Vail
I la
en
la
fona
C) Soli
esta
uon
y po
Att
to
I la
en
toda

y las cuales
 de proyectos
 A la vez
 la que para
 porque varias
 diferentes
 xico y los que
 para emi-
 Hemos solici-
 tado. las per-
 sonas que
 esto y cuando
 este pues es
 esta situa-
 tiene que
 blaron y
 o está en
 ro si lo hace
 de todo lo
 una, otra
 uno están
 el mes de
 trulla fronte-
 ríos siendo
 de dieciocho
 Sabemos que
 ur pero como
 sensibilizar
 la gente el
 emigración
 seguirlos
 ipio.

eléctrica
 nza, ya que
 into familias

que no contamos con este servicio básico
 Adjuntamos cotización de Materiales,
 croquis de viviendas. Valor Materiales
 L. 343,654.64 Valor Mano de obra
 L. 35,000.00. Total Proyecto L. 378,654.64
 Att. Idalia Ordoñez, Karla Fabriana Zela
 Ahly Pacheco Ordoñez, Lesly Ruiz Rayer,
 Fabriana Ninoska Durón

I La Honorable Corporación Municipal de
 (07) votos a favor con abstención de
 voto (02) de los Señores: Armando
 Baudales, Alcalde, Joseb Pacheco Vill
 Regidor Según el Artículo # 30 de la
 Ley de Municipalidades, "AWERDA"

"Dar por Aprobado el Proyecto de
 Ampliación Eléctrica del Nuevo
 Esperanza por un valor Total de
 L. 378,654.64. Todo en base a Ley
 Según las normativas estipuladas en
 el Artículo # 66 de la Ley de Municipi-
 lidades tal como lo dejan relacionados

B) Solicitud de 30 horas de patrol para
 reparación y rehabilitación de calles
 que están en malas condiciones en la
 Colonia Cerro Grande, Att. Naup
 Vallejo Varela, Presid. Patronato.

I La Honorable Corporación Municipal
 en pleno "AWERDA" Dar por denegar
 la presente solicitud por falta de
 fondos Municipales.

✓ C) Solicitud para abrir renolón presupu-
 estario para el proyecto de electrifica-
 ción, nosotros contamos con el estudio
 y posteria completa del proyecto.
 Att. Miguel Angel Amador Presd. Patrona-
 to Comunidad Las Cañas.

I La Honorable Corporación Municipal
 en pleno con votos a favor, expresan
 todo en base a Ley Según las norma-

tivas estipuladas en el Art. # 66 de la Ley de Municipalidades "AUREDA" Dar por Aprobada la Solicitud apertura Renglon Presupuestario Proyecto Electrificación de Comunidad Las Cañas.

B- Informes Varios:

✓ A) En Sesión Ordinaria # 08, 15 de Abril 2021, Folios # 184-198, Punto # 6, Inciso B) el Jefe de Catastro Municipal presenta contestación a la Solicitud. Que la sra. Lidia Orbelina Palma con # 0605-1984-01624 posee un bien inmueble urbano con clave catastral KK242H-593-008, ubicada en Colonia Nueva Esperanza (No se encontraron documentos archivados)

I Expresa el sr. Joreb Pacheco, que a nosotros no nos consta quien sustrajo esos documentos simplemente no están pero el predio existe. Nosotros como Comisión de Tierras solicitarle a la persona que presente copias de la documentación dado que su expediente está vacío. En lo personal son cosas que a uno lo dejan sorprendido, porque de acá se van a estar perdiendo documentos de X o Y persona de la nada es algo complicado cosa que creo que no es la primera vez que es hecho pero si la primera vez que una persona nombra un apoderado legal para que lo represente y que haga dicha Solicitud por escrito.

II Expresa la sra. Mabelin López, que como Corporación Municipal no podemos hacernos responsables de

de-
cio
B) In
que
reu
cipe
late
ble
obl
a r
por
de
de
por
por
en
bio
la
Hay
ran
ha
a ni
refi
Siti
nos
Abg
Sra
para
lo
con
reu
15 c
Tra
Mpe
la
la
los
Na

66
ides
du la
on Presu-
fiación

15 de
Punto
Catastro
ón a lo
Orbelina
y parece
on clave
ubivado
(No se
nivados)
que a
Sustrajo
no están
como
e a la
de la
su espe-
personal
ajan
se van
ntos de
es algo
que no
ho pero
persona
il para
o dicha

pez, que
no
der de

actos cometidos en otras administra-
ciones.

B) Informa la Sra. Vice Alcaldesa Mpal. que con fecha siete de Mayo, se reunió el Comité de Emergencia Municipal "CODEM" se emitió un comunicado para dar cumplimiento a lo establecido por SINAGER, sobre el uso obligatorio de mascarilla, operativos a establecimientos públicos y comerciales para el cumplimiento de las Medidas de bioseguridad, las organizaciones de Mototaxis, transporte público, a los padres de familia evitar en la manera posible que los niños asistan a lugares públicos, recomendación a la población en general portar todas las Medidas de bioseguridad. Continúa manifestando la Sra. Vice Alcaldesa que el día 13 de Mayo se reunió con la Federación Literaria Internacional, dicha Federación ha ayudado a más de cuarenta personas a nivel de Municipio en cuanto se refiere al emigrante retornado. Otra situación es que con fecha 06 de Mayo nos reunimos con los srs. Alcalde Municipal Abg. Suyapa Torres, Dr. Nelson Chávez, Sra. Silhu Zelaya, ex-secretaria Mpal para tratar asuntos relacionados con la documentación de la administración anterior, se acordó que nos reuniríamos nuevamente el sábado 15 de Mayo con las Comisiones de Transición y Traspaso de Gobierno Mpal del periodo 2014-2018. Tanto la Comisión Saliente como la entrante la Comisión Saliente conformada por los srs. Silhu Zelaya, Luis Ramón Cruz, Nancy González. Comisión entrante

Abd. Roy Lozano, Marlen Corrales, Rodrigo Cáceres, Verónica Vázquez, Denis Gutiérrez y Mariana Licona. Se presentaron cada uno de ellos y los Señores Regidores Jorge Alvarado Mabelin López, Sra. Alicia Giron representante Derechos Humanos, Lic. Martha Barahona Comisión de Transparencia, Abd. Suyapa Yadiru Torres Asesora Legal Municipal, Alba Meza, ex Secretario Mpal. y Karina Lainez Secretaria Mpal., Sr. Alcalde Municipal y su servidor Donatilo Lozano. La reunión dio inicio a las 10:00 a.m. a 12:40. donde se dijo por parte del Dr. Nelson que se contratará servicios profesionales de un notario también se dijo que Karina Lainez, Silha Zelaya y mi persona podíamos levantar inventario a partir de las 5:00 p.m. en adelante situación que no fue aceptada por mi persona.

I Expresa la Sra. Mabelin López, que no es necesario la contratación de un notario ya que no contamos con la Corporación con fondos para este trámite lo cual puede ser reparado por el TSC. Este trámite es a través de las Comisiones y así pueden entregar y el que se revisan los documentos significa que seamos responsables del contenido de los documentos ya que es una responsabilidad de la administración anterior. Esta administración puede tener problema legales por no tener esos documentos a nuestro cargo. Yo salvo mi responsabilidad porque hemos hablado en varias ocasiones sobre el tema

II Expresión

III Expresión

C) Info Lanz Bicer en MC 200 e a lab partir

ales,
 áquez,
 onda,
 de ellos
 = Alvarado
 oiron

manos,
 mision de
 Yadiru
 al Alba

Rorino
 Alvalde
 onatila

sup o los
 e dijo por
 ontratoro

notario,
 lañez,
 odiámos

ir de los
 uón que
 sona.

es, que
 uón de
 amos como

este tra-
 ido por el
 s de los

tragar y
 tentos no
 nobles

entos ya
 dowl de
 . Esta

problemas
 umentos
 si respon-

blado
 el tema

nos reunimos y nunca se entregan los documentos.

II Expresa la sra. Vice Alcaldesa que la reunión del 15 de Mayo el Dr. Nelson Manifiesto que entregan documentación a través de un notario.

III Expresa el Dr. Chávez, que si hoy voluntad de ambas partes no veo porque estar con tanto atraso, fuimos claros que íbamos a conformar las dos comisiones y si leemos la ley es clara y de ambas comisiones sus funciones ya terminaron la ley establece cual es el periodo lo que yo proponía era que las comisiones reunieran y que tuvieran la voluntad de colaborar para con el Municipio con el fraspago de documentación. la comisiones iban a recibir de acuerdo a un inventario el abogado y notario no va a estar todas las días yo a eso no le veo cosa del otro mundo. En la ultima reunión quedamos claros que el Sr. Alcalde que se va a pagar la documentación y si existe urgencia con la documentación de los Encinos y si eso ya fue auditado tiene que existir una fotocopia de la escritura como respaldo del cheque. Usted Sr. Alcalde me avisa para que hablemos con las dos comisiones y una vez que revisen todo que se contrate al notario para dar fe de lo que se esta entregando.

C) Informa la sra. Vice Alcaldesa que el Lanzamiento Oficial del Proyecto del "Bicentenario de Independencia Patria" enmarcado a la conmemoración de los 200 años de Independencia, se llevará a cabo el día Viernes 21 de Mayo a partir de las 4:00 p.m. en la Plaza Mpt.

y queremos contar con la presencia de cada uno de ustedes para dar realce al evento. Este Proyecto se esta realizando a nivel nacional.

I Expresa la Sra. Sary Viera que este evento es a nivel de Latinoamérica. En el transcurso del año vamos a tener diferentes actividades (Carnación Oficial del Municipio, Concurso de la Mejor Fotografía del Municipio) la mayoría de actividades están para el aniversario del Municipio y mes de la Patria, esperamos el apoyo de cada Miembro Corporativo.

D) Informa el sr. Alvalde que el día viernes 14 de Mayo se realizo la Inauguración del Proyecto de Electrificación de la Comunidad de Monk Galán y así vamos a continuar con la inauguración de todos los proyectos de electrificación ya cada uno de ellos se les notificará para que puedan asistir.

✓ E) Sesión Ordinaria #09, 03 de Mayo. Se aprobo el presupuesto de construcción Puente Peatonal de B- Cristo Rey por la cantidad de L. 153,660.00 el cual fue elaborado por el Ing. de la MANOFM. Dicho presupuesto le hizo falta Materiales como ser Varillero y la aplicación del 15% de Costo de Mano de obra. El Ing. Mejía, hace rectificación del Presupuesto con un incremento por la cantidad de L. 30,685.00 para un total del nuevo Presupuesto de L. 164,341.00. Ubicación del Proyecto Peatonal Col. Alas de Cristo Rey. Se construirá rampa para uso de

I la pla ta

Mo la Di

po Pr

9º F

✓ A) Mo

qu Ad

pla de

ap Mu

B) Mo

er de

IB

C) Mo

co

lla It

Lo ya

pre de

gp Me

car se

lo pre pro va

I ciudadanos con discapacidad física la Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor expresando todo en base a ley según las normativas estipuladas en el Art. # 66 de la Ley de Municipalidades "ACUERDO" Dar por Aprobado el nuevo Presupuesto por la cantidad de L. 364,341.00. del Proyecto Puente Peatonal ubicado en Colonia Alas de Cristo Rey.

9º Asuntos Varios:

- ✓ A) Manifiesta el sr. Alfredo Durón, Movión que todos los proyectos realizados por esta Administración se identifique con una placa grande con el nombre completo de cada Corporativo. Movión que fue aprobado por la Honorable Corporación Municipal.
- B) Manifiesta la Sra. Mabelin López, que se envíe certificación de punto de octa de resolución del caso de usufructo del Barrio Abajo.
- C) Manifiesta la Sra. Vice Alcaldesa que con relación al caso de la calle de la Col. llanos de Figueres y del predio del Inst. IHER, debemos de estar bien seguros de lo que vamos hacer, si en otro tiempo ya fue aprobado que es calle deben de presentar la certificación de punto de octa que este caso ya fue juzgado y aprobado a favor de la colonia.
- ✓ D) Manifiesta el sr. Héctor Amador, que la calle que conduce al crematorio Municipal se encuentra en malas condiciones, por lo cual solicito sea reparado lo más pronto posible, recordamos que estamos próximos al periodo de lluvias lo cual va a dificultar el acceso de camiones

y serán interrumpidos las actividades de recolección de desechos sólidos del Municipio.

I) La Honorable Corporación Municipal "AMERDA" dar por aprobada la Moción reparación de calle que conduce al crematorio Municipal.

E) Manifiesta el sr. Santos Maldonado, que la reparación de calles para el uso exclusivo tránsito de Vehículos ligeros de Madera esta quedando bien. Interviene el sr. Alcalde que para el control de Madera se instalará un portón con candado y se nombrará a una persona para esta labor.

✓ F) Manifiesta el sr. Alcalde Municipal, que en cumplimiento a la Ley de Municipalidades Capítulo II, Art. # 52, se hizo nombramiento a la Auditora Municipal pero según el Art. # 506 Auditoría Interna Tribunal Superior de Cuentas se deben presentar tres candidatos que cumplan los requisitos exigidos por la Ley, por tanto esta Corporación Municipal presenta los Curriculum para dicho cargo, siendo las sig.

- 1- Marjorie Marcela Zapata Rosales,
- 2- Wendy Yohana Arqueta Arqueta
- 3- Scidy Wany Hernández Sierra.

Esta Corporación Municipal resuelve que la persona que cumple con todos los requisitos que por ley se exige, es la Sra. Marjorie Marcela Zapata Rosales. Enviar al TSC. los Curriculum correspondientes.

✓ G) Manifiesta el sr. Alfredo Durón, que continúa la situación de extracción de arena en la rivera del Río Jalón

Ir
fu
si
ar
II
es
Mi
H)
Mo
de
lo
u
ci
w
pe
el
si
u
ni
el
C
ni
bi
II)
M
as
M
lu
di
lo
he
e
bi
M
er
de
Vi
fu
Al
de

huidades
otidos del

inierpal
la
se conlue

onados
ra el
nulos
dando
le que
e insta-
o y se
ra esto

icpal que
unici pa-
2, se
toro Mpa
editorias
de, luentas
ndidatos
xigidos
xperación
culm

sig.
Rosiles,
Arqueta
Sierra.
resuelve
con
ley se
arcela
se. los

on, que
racuon
Rio Jalán

Interviene la sra. Sary Viera que este día fue a la Rivero del Río y encontró siete Volquetas que estaban cargando arena. Continúa Manifestando al sr. Duroñ que se debe notificar de toda esta situación al Juez de Justicia Municipal para aplicación de la ley.

H) Manifiesta el sr. Alfredo Duroñ, agradeciendo al sr. Andrés Schucker por la donación del predio para la construcción Estación de Bomberos del Municipio. A la vez consulta si el sr. Andrés cuenta con el permiso correspondiente para urbanizar en la zona donde dono el terreno. Interviene el Dr. Chávez si el terreno que dono es lo que le corresponde a la Alcaldía por la urbanización o es otro terreno. Contestando el sr. Alcalde que es otro terreno. Continúa el Dr. Chávez que en la administración anterior se acordó que ya no se puede otorgar permisos para lotificar que debe ser urbanización.

I) Manifiesta el sr. Jacob Pacheco con el asunto de las lotificaciones aquí todo Mundo esta lotificando sin permiso y luego esa carga va hacer para la Alcaldía en cuanto la instalación de todos los servicios públicos, una de esas la de hoy de la Colonia Nueva Esperanza. He escuchado de otros lugares que también lo van hacer y se debe poner mucho cuidado, por lo menos nosotros entregar el trabajo que nos corresponde de la Mejor Manera. La Lotificación Villa Jerusalén no volvió la vez pasada fuimos con los compañeros Dr. Alvarado y Alfredo Duroñ, mire al Ing. encargado de la lotificación haciendo Mediciones.

pero ellos no volvieron a la Alcaldía, ellos no iban hacer ningún tipo de barrera más que colocar un patrol bajar la cuchilla y dejar un bulto de tierra. Nosotros le dijimos que no era correcto que se necesita una valla de contención de piedra, y que presenten otra vez la solicitud en la Sesión de Corporación, se deben de cumplir con todos los requisitos para que puedan pagar los impuestos. Según el Plan de Arbitrios las lotificaciones no existen lo vigente es urbanizaciones. Para el lado de los llanos me he encontrado que ya va llegando hasta falona una cantidad de casas de otra empresa, que vino a Guaimara y han vendido predios pago algo social pero allí nadie tiene ningún servicio público a nosotros nos van a largar todo eso. Se debe buscar a los representantes para que vengan aquí y que nos muestren algún documento, esta empresa ha tenido sus oficinas en Plaza Guaimara. Veo mucho cable de energía eléctrico por la calle y allí hoy niños que pueden sufrir un percance, nosotros estamos para tratar de poner orden a la situación.

J) Manifiesta el sr. Pochero, que el puente de Madera del Barrio Abajo se había colocado una barrera aérea para que no pasaran camiones pero lamentablemente paso un vehículo grande y se lo llevo y el puente que conduce al Barrio Suyapa es urgente colocar barrera aérea de lo contrario vamos

a p
es e
Her
los e
truc
llad
se o
un
los t
cult
las i
la f
por
perse
real
✓ R) Es
prob
cu.
Venc
Alce
de l
en l
geor
fiar
Zau
Comp
viver
L) Ses
May
206,
C) S
por u
cint
a do
UNA
tres
rest
nad
Cita

la Alcaldía,
in tipo de
un patrol
in bulto de
que no era
una valla
y que pre-
stada en la
e deben de
visitas para
estos. Según
otificaciones
urbaniza-
le los planos
ya va llegando
idad de
que vino a
blo predios
nadie
olito a novo-
o esp. de
stantes para
os muestren
empresa no
Plaza Guaima
rgio eléctrico
nos que
n le, nosotros
ner orden

elo, que el
Barrio
do una
no pasaran
abiertente
e y se lo
nduce al
te colocar
trario vamos

a perder este puente. Otra situación
es la solicitud del sr. Armando Laír
Herrera, manifestándonos que cuando
los camiones ingresaron material de con-
strucción para el proyecto de alcantar-
illado de los barrios Abajo y Cristo Ro-
se quebraron varios tapaderos de la
uneta que inicia en la autopista
los tres potrillos hasta llevar al Centro
Cultural, lo cual es un peligro para to-
las personas que transitan la zona.
La presente solicitud es aprobada
por la Corporación Municipal, que el
personal de Desarrollo Comunitario
realice lo solicitado.

✓ K) Expresa el Dr. Chávez, que se tienen
problemas serios en Guaima en
cuanto a las lotificaciones porque allí
venden y luego el resto es para la
Alcaldía en cuanto a la instalación
de los servicios públicos, por tal motivo
en la administración anterior se
acordó que están prohibidas las loti-
ficaciones y que se deben hacer urban-
zaciones para evitar cualquier tipo de
complicación. La prohibición sigue
vigente solo es cuestión de aplicarla.

L) Sesión Ordinaria # 05, Lunes 02 de
Mayo 2020, Tomo # 93, Folio # 172-
206, Punto # 7 Informes Varios Inci.
C) Se aprobaron Becas Universitarias
por un valor de L. 2,000.00 Mensual a
cinco estudiantes y L. 1,000.00 Mensu-
al a dos estudiantes Convenio Alcaldía-
UNA. De los cuales solo se otorgó a li-
tres de la UNA hasta el Mes de Julio, a
resto de estudiantes nuevos se les dió
nada. Actualmente están llevando so-
licitudes de otros estudiantes.

I la Honorable Corporación Municipal "Fuerda" reunir documentación actualizado de los estudiantes aprobados el año pasado y si uno de ellos no está activo con sus claves este año se puede ingresar a otro estudiante.

30- Cierre de la Sesión a los 4:08 p.m.
la presente acta se encuentra en los folios 240-255.

Sl.

Sl.

Sl.

Ing. ~~Henry R. Traudales~~
Alcalde Mpal



Licda. ~~Dona O. Corzo~~
Vice Alcaldesa



Dr. ~~Nelson R. Chávez~~ ~~Hernández~~
I Regidor

Dr. ~~Jorge Alberto Alvarado~~
II Regidor

El S.
Itun
243
Ren

Sr. ~~Alfredo Duron Vargas~~
III Regidor

Abg. ~~Mabelina O. Lopez Flores~~
IV Regidora

Licda. ~~Sorley E. Viera~~
V Regidora

SR. Santos R. Maldonado Chávez
VI Regidor

SR. Víctor A. Amador Alvarez
VII Regidor

SR. Jareb A. Poehero Ordóñez
VIII Regidor.

Carina Lainez Terrera
Secretaria Mpal.



Enmiendas:

2. El Sr. Regidor Alfredo Duron:
Punto #07 Correspondencia, Folio #
243-244 en resolución apertura del
Renglon Presupuestario para Proyecto